



GACETA MUNICIPAL

AÑO II
NÚMERO 27

**ÓRGANO INFORMATIVO DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN**

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Publicada en el Periódico Oficial, el 27 de mayo de 2015
Última Reforma Publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20 de noviembre de 2020.

CAPITULO XII
DE LA DIFUSION DE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 64.- Para dar a conocer públicamente los asuntos de su competencia, el Municipio utilizará primordialmente como medio de difusión la Gaceta Municipal; también serán medios de difusión la tabla de avisos, el Periódico oficial del Estado, y los que señalen (sic) la Ley. A falta de Gaceta Municipal, la difusión se hará en el Periódico Oficial del Estado.

La GACETA MUNICIPAL, es el medio de difusión del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, elaborada en la Dirección Técnica, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en Palacio Municipal, Zaragoza y Benito Juárez s/n, Planta Alta, Centro, Juárez, N.L. Teléfono 81 34 23 84 90.

GACETA MUNICIPAL del GOBIERNO MUNICIPAL de Juárez, Nuevo León, MÉXICO. Publicada en el sitio oficial del Municipio: <http://juarez-nl.gob.mx/>

CONTENIDO

PÁGINA

ACUERDOS DEL R AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 33 DE FECHA 16 DEDCIEMBRE DE 2022

ACUERDO NO. 01. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.	3
ACUERDO NO. 02. SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	3
ACUERDO NO. 03. SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	3
ACUERDO NO. 04. SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA DE LOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, PARA PROCEDER A DAR LECTURA AL PROEMIO Y PUNTOS DE ACUERDO DE LOS MISMOS.	3
ACUERDO NO. 05. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA, RELATIVO A LA DECLARATORIA DE DÍAS INHÁBILES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA EL AÑO 2023	3 - 4
ACUERDO NO. 06. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA PORCIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL A SOLICITUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA SECUNDARIA EN EL FRACCIONAMIENTO VISTAS DE SAN JUAN	4
ACUERDO NO. 07. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.	5 - 8
ACUERDO NO. 08. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, DE OBRAS PÚBLICAS Y DE DESARROLLO URBANO, LAS FACULTADES Y CAPACIDAD DE GESTIÓN PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	8 - 9
ACUERDO NO. 09. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA DETERMINACIÓN DE CONTINUAR Y PRECISAR LAS ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19),	9 - 10
ACUERDO NO. 10. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A "LA RIFA DE LA GENTE", PARA LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS QUE PAGUEN SU IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2023	10 - 11

ACUERDOS

ACTA NÚMERO 33
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2021-2024
(ORDINARIA)
16 DE DICIEMBRE DE 2022

ACUERDO NO. 10.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A “LA RIFA DE LA GENTE”, PARA LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS QUE PAGUEN SU IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2023, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, periodo 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 33 fracción I inciso b) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprueba y autoriza llevar a cabo “LA RIFA DE LA GENTE”, donde estarán participando todos los contribuyentes cumplidos que paguen su impuesto predial durante los meses de enero y febrero de 2023, entre los cuales se rifarán los siguientes premios: un automóvil sedán modelo 2023 con un valor no mayor de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), 2-dos motonetas modelo 2023 con valor no mayor a \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) cada una; 05-cinco celulares tipo “Smart phone” con un valor no mayor a \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.) cada uno; y 05-cinco Tablets con un valor no mayor a \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) cada una. Todos los valores son antes de impuestos. El sorteo se llevará a cabo el día 03-tres de marzo del próximo año.

Así mismo, entre los primeros contribuyentes que paguen en su totalidad el impuesto predial el día 02-dos de enero del año 2023, en las cajas recaudatorias que a continuación se señalan, se repartirán los siguientes artículos: 4-cuatro pantallas tipo Smart TV de 50 pulgadas con un valor no mayor de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) cada una; 1-una pantalla tipo Smart TV de 40 pulgadas con un valor no mayor a \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.) y 6-seis celulares tipo “Smart phone” con un valor no mayor a \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.) cada uno; todos los valores son antes de impuestos.

CAJAS RECAUDATORIAS	DIRECCION
• DIRECCION DE INGRESOS.	JUAREZ S/N COL. CENTRO FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
• DELEGACION SANTA MONICA	CALLE SAN ISIDRO Y FATIMA, COL SANTA MONICA 8VO. SECTOR
• SORIANA SAN ROQUE	AV. ELOY CAVAZOS 101 COL. VALLE DE JUAREZ
• MESA DE HACIENDA	CAMINO A LA PAZ S/N COL. GARZA Y GARZA
• COAHUILA	CALLE PIEDRAS NEGAS ENTRE ACUÑA Y PARRAS, COL. COAHUILA
• POLIVALENTE LOS PUERTOS	AV. DEL RIO CRUZ CON BAHIA CENTRAL, COL. LOS PUERTOS.

Y la distribución de regalos será de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DE REGALOS EL DIA 02 DE ENERO 2023.			
CONTRIBUYENTES FORMADOS EN LA FILA			
CAJAS RECAUDATORIAS	1er.	2do.	3ero.
• DIRECCION DE INGRESOS.	TV 50 PULG	TV 40 PULG	CELULAR
• DELEGACION SANTA	TV 50 PULG	CELULAR	
• SORIANA SAN ROQUE	TV 50 PULG	CELULAR	
• MESA DE HACIENDA	TV 50 PULG	CELULAR	
• COAHUILA	CELULAR		
• POLIVALENTE LOS PUERTOS	CELULAR		

Esto con la intención de incentivar la cultura del pago de los Impuestos Municipales a los contribuyentes de este Municipio.